

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2706 *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Artés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 17 de enero de 2023, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 16 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso y en turno libre:

Una plaza de Oficial de 1.^a de la brigada municipal, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Operario/a de la brigada municipal, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cinco plazas de Operario/a de limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 20 de enero de 2023, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso y en turno libre:

Una plaza de Profesor/a de música (especialidades lenguaje musical y conjunto coral), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de música (especialidades violonchelo, teatro musical y proyectos comunitarios), de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de música (especialidades trombón y conjunto instrumental), de la plantilla de personal laboral fijo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos por la vía de la estabilización del Ayuntamiento de Artés se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 202210193389, de fecha 29 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8821, de fecha 28 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Artés, 6 de febrero de 2024.—El Alcalde, Enric Forcada Valiente.